

(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA FANNY SU MAYA CASTILLO LARA, EN EL CARGO DE CODIRECTORA FORESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL FORESTAL - INAFOR)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 07-2018, aprobado el 4 de enero de 2018

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 8 del 11 de enero de 2018

**El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra**

En uso de las facultades que le confiere

la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera Fanny Su maya Castillo Lara, en el cargo de Codirectora Forestal del Instituto Nacional Forestal (INAFOR).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua. Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cuatro de enero del año dos mil dieciocho. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.